

# LA IDEA MODERNA

SUBSCRIPCIÓN

Lugo, un mes	Ptas. 1
Provincias, trimestre	4
Extranjero, un año	36
Número suelto	0'05
atrasado	0'15

Este periódico no se publica los domingos y días siguientes a festivo.

OFICINAS—PLAZA MAYOR, 11

—LUGO—

2.ª época.—Año XXVII.—Núm. 7.568

DIARIO MONÁRQUICO

Martes 22 de febrero de 1916

## DINERO Y TRABAJO

## La política al día

El Liberal.

Los valores en Bolsa continúan en alza. La afluencia de dinero es verdaderamente extraordinaria. El alza, la semana pasada, ha sido de más de dos enteros. Ha dicho el señor Urzaiz, que precisamente por esa subida de los valores, que denota abundancia de dinero, está esperando, sin fijar el tipo de emisión de las Obligaciones del Tesoro. Quiere aguardar a poder colocarlas con escaso interés. Cree poder obtener dinero barato en buenas condiciones para el Tesoro.

Este tema de la plétora de dinero es asunto importante. Precisamente los momentos de ahora son tales, que de la conducta que los capitales sigan podrán trazarse el camino de la suerte futura de España. No todo hay que esperar de la gestión de los gobiernos. Para el florecimiento de la riqueza que un país ejerce, influye quizá más decisivo que el de la acción oficial, la iniciativa de los particulares. España está en condiciones ahora de que se emprendieran negocios grandes con ese dinero que sobra y que cobardemente busca la renta de los títulos. Ahora bien, crearse nuevas industrias y fomentarse muchas riquezas, descuidadas por el miedo de los capitales. Ese camino sí que conduciría directamente al engrandecimiento del país. Pero, desgraciadamente, buena parte del capital español está en manos muertas. Cuanto se haga por evitar esa cobardía del dinero será poco. Claro es que la acción protectora del Estado puede mucho, pero toda ello resulta inútil cuando las clases adineradas no se preocupan más que de coriar el capón tranquilamente sin quebraderos de cabeza. Es una conducta su cida que tras de dañar a los propios tenedores de la riqueza, infliere al bienestar general del país un daño irremediable.

Contra esa cobardía y esa inacción se está pronunciando el Rey a diario, y su figura, cada vez más simpática, destaca por eso, señalándose como un propagandista de los caminos de redención del país.

Alemania está pudiendo resistir la guerra actual porque allí se ha atendido siempre a la creación de riquezas y fomento de las existentes. Se han creado industrias que aseguran para el caso que se da ahora casi toda la producción bastante para proveer al consumo normal del país.

Aquellas cosas que de ninguna manera se pueden reducir allí tampoco se han resignado a necesitarlas y han buscado substitutos industriales de esas materias. Solo así, en el tiempo que va de guerra, sometida la nación al estrecho bloqueo de la armada británica, se explica que la bancarrota económica no haya sobrevenido ya. ¿Qué ocurriría en España en circunstancias? Asusta pensarlo.

Será lástima y pecado que no nos podremos pe donar nunca, que de las enseñanzas de esta contienda no saquemos el provecho natural, cambiando de conducta y yendo derechamente a un nuevo período de actividad productora. Hay mucho que hacer y hay dinero, mucho dinero muerto. Eso es imperdonable.

Precisa llevar a todos los ánimos el convencimiento de que han pasado los tiempos en que los adinerados desdeñaban el trabajo. Nobles que poseen favorables fortunas, que el tiempo merma y hará desaparecer, deben emprender empresas industriales y mercantiles. Serán así útiles a su patria, doblemente nobles por ello, y al propio tiempo, asegurarán la continuidad del mantenimiento del rango elevado en que viven. De otro modo, siguiendo montados a la antigua, sigiendo un día la bancarrota; casas muy altas, como la de Osuna, acaban en almoneda, donde se malbarata los restos de la fortuna, al propio tiempo que se arrastra la grandeza.

Los tiempos son tales, que el trabajo, que ennoblece, de nadie deba ser desdeñado, y trabajando se ennoblecen más personas de alta prosapia, que por otra parte prestan a la nación servicios dignos de todo encomio.

El presidente del Consejo manifiesta que al firmar el decreto nombrando ministro del Tribunal de Cuentas a don Vicente Navarro Reverter, advirtió a éste del criterio cerrado que tiene el Gobierno de que los altos cargos de dicho Tribunal y del Supremo sean incompatibles con la representación en Cortes.

«Así, pues, e imponiéndole un gran sacrificio», añadió el conde de Romanones pedí al Sr. Navarro Reverter que renunciase al distrito que desde hace algunos años viene representando.

La incompatibilidad es de verdadero sentido moral. La del Tribunal Supremo está consignada en el artículo 7.º de la ley electoral, y si ha habido algunas excepciones, obedecen a criterio del Gobierno, y el criterio del actual es la incompatibilidad absoluta.

Ayer llamó al presidente del Tribunal de Cuentas para darle a conocer este acuerdo cerrado.

Al Sr. Canido le faltan ya pocos meses para poder ser senador por derecho propio, y aceptará como es consiguiente, tal criterio. Claro es que el Gobierno sólo rueg, aun cuando luego en el parlamento le queda una mayor libertad de acción para determinar bien la citada incompatibilidad.

El Sr. Canido y los que se encuentran en análogo caso podrán ser elegidos diputados; pero lo que sí afirman desde luego es que no se sentarán en el Congreso ejerciendo su cargo.

### Al César...

Se hace eco la prensa local estos días y comenta—no muy acertadamente por cierto—lo ocurrido en una reciente sesión de la Junta provincial de Instrucción pública, en que, dando señales de su existencia, al decir de los periódicos, se lamentaban algunos de los señores que la forman de la inculcación de los pueblos de la provincia, y atraído en la enseñanza comparada con sus hermanas de Coruña, Orense y Pontevedra y, según parece, tirando el muerto o acusando de tal atraso implícitamente al meg's erio.

Los maestros de las escuelas de la provincia, dispensando el bien en silencio, labrando infantiles inteligencias en apartados pueblos, satisfechos del cumplimiento del deber, no necesitan recoger el guante arrojado—si a ellos puede alcanzár; pero cumple a nuestro deber de admirar res desinteresados y leales de tan humilde como esatendido clase, pulverizar todo indicio de prejuicio, bastándonos al efecto hacernos expositores de la verdad sencillamente en el asunto de referencia.

No se puede admitir que los habitantes de la región por el hecho de vivir en una u otra provincia sean más o menos aptos para instruirse. Esto sentado, como evidente como los de las provincias de Coruña, Orense y Pontevedra, nos replicará, son en general más cultos que los de la de Lugo, como afirman aquellos señores?

Ellos nos llevan como de la mano, a la explicación del fenómeno. Al promulgarse la ley de Instrucción pública aún hoy vigente, de 9 de septiembre de 1857, en aquellas, de grado o por fuerza en cada parroquia se estableció una escuela; no así en esta, donde aún existe municipio de 8.000 o más habitantes que cuenta tan solo una escuela de cada sexo; se sabe que un ayuntamiento, se opuso de tal modo al establecimiento de una escuela que se hizo necesaria una real orden para crearla o sea para vencer la resistencia del ayuntamiento. Y si se ha observado pasiva e irremovible resistencia en cuanto al número, sube de punto, en cuanto a la calidad, permitase la frase. Un ayuntamiento creó allá por el año ochenta del finado siglo en el territorio de su jurisdicción, veinte o veinticinco escuelas; pero ¡con que sueltos!, con 125 pesetas anuales cada una. ¡Qué escuelas! ¡Qué locales!

Los maestros para ellas nombrados con tan plácidas sueldos, las han desempeñado y por treinta y cinco céntimos diarios.

No se ha observado tanta resistencia en las demás provincias que tienen,

con cortísima diferencia, el número marcado por la ley. La de Orense, por ejemplo, tiene 700 escuelas y la de Lugo con más extensión y población contadas 704.

Aquí aparece, señores, la causa principal de la flagrante incultura de la provincia y demostrado así con la lógica inflexible de los números, resta sólo: Dar al César lo que es del César...

J. V.

### La situación militar

La toma de Erzerum por los rusos ha sido un golpe terrible por los imperios centrales. Contaban con Tarquitz Primero, para contener a los rusos y echar a los franco-ingleses de Salónica; segundo, para invadir nuevamente al Cáucaso y llegar a Efilis, haciendo así a los moscovitas por la espalda; tercero, para sublevar toda la Persia y convertir-la en base de una formidable expedición militar que al través del Afghanistan y del Belachistán llegara a la India y cubriera el Pendjab con sus batallones de fanáticos; cuarto, para atacar a Egipto y apoderarse del Canal de Suez, talón de aquiles de Inglaterra, según los estrategas germanos.

Y aquí está ya fuera de combate. Ni irá a la India, ni invadirá Egipto, ni penetrará por segunda vez en el Cáucaso. Solo le quedan, pese a todas las movilizaciones, las tropas suficientes para defender su capital, los Dardanelos y el Bósforo. Tiene en Siria, Persia y Mesopotamia algunos contingentes, pero separados por distancias enormes, no podrán unirse pronto de un modo peligroso para sus enemigos.

La marcha al Este, emprendida de manera tan aparatosa por los austro-germanos, ha fracasado en Salónica y en Erzerum.

### Plan general de carreteras

Publicó la "Gaceta" un real decreto de Fomento, que establece lo siguiente en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se aprueban las adjuntas relaciones por provincias que han de constituir el plan general de carreteras del Estado, y cuyo estudio, construcción y conservación ha de ser de su cargo, y cuya ejecución ha de realizarse con las ordinarias consignaciones, incluidas en los sucesivos presupuestos del ministerio de Fomento, y en este concepto de servicio, a menos que necesidades imperiosas de él obligasen a afectar al mismo, créditos extraordinarios que en su día se determinasen.

Art. 2.º El plan que por este real decreto se aprueba, constituido por las mismas carreteras incluídas en el aprobado por real decreto de agosto de 1914, y por todas aquellas que, relacionadas en aqué, fueron incluídas por el artículo 30 de la ley general de presupuestos correspondientes al año 1915, modifica el aprobado por real decreto de 5 de agosto de 1914 únicamente en el concepto de aqué, inclusión y en la nueva clasificación de urgencia y necesidad de ejecución de obras a que se refieren los artículos 2.º y 3.º de dicho real decreto.

Art. 3.º En consonancia con aquél, con relación a dicha clasificación, se realizará la ejecución de sus obras dando, por tanto, preferencia siempre a aquellas carreteras clasificadas en el concepto de urgencia, en relación con los demás clasificadas como necesarias.

Art. 4.º Se declara vigente el artículo 3.º del real decreto de 5 de agosto de 1914, y en su virtud, en el período de tiempo a que aquél artículo se refiere, podrá procederse a la revisión de estos conceptos de urgencia y necesidad de ejecución de obras, en igual forma y por análogo procedimiento que la revisión verificada ahora.

### Erzerum llave del Asia Menor

Por su situación entre los valles del Eofrates, que se dirige hacia el oeste antes de volver hacia el Sur; el de Thorok, que va hacia el mar Negro y el de la Arabia, en fin que se encamina al este y hacia Asia, el lugar donde se levanta una ciudad sin que pronto fuese floreciente.

En estas rudas montañas de Armenia los caminos no son numerosos, encon-

trarse en uno de ellos es para una ciudad un elemento importante de prosperidad. Pues bien, Erzerum está en el cruce de todos los que tienen algún valor. Que se vaya de Trebizonda a Van, de Broom a Mouch, de Bitlis a Mossoul; a Bagdad a Tauris, que se quiera ir del Asia Menor a la Mesopotamia o a Persia, del Cáucaso o de la Georgia a Armenia, del mar Caspiano al Negro, o de este al Golfo pérsico, el camino siempre ha de pasar por Erzerum. Es decir, que entre Anatolia y Asia, entre Rusia y Persia, Erzerum es la etapa obligada.

De que prosperidad no hubiese disfrutado, si el régimen dematazans y de bandolería no hubiese siempre impedido, desde la conquista turca, el desarrollo normal de la gran ciudad armenia, que, por el desorden de la administración otomana, no se sabe si tiene 60.000 u 80.000 habitantes.

Pero no es solo desde el punto de vista comercial que Erzerum es una ciudad de gran importancia. La tiene también militar, y no solo por estar en el cruce de todos los citados caminos, sino porque los dominia, los manda, como se dice en esta militar, desde 2.000 metros de altura.

Erzerum es a la vez la puerta y la llave que conduce a Constantinopla, situada 110 kilómetros al oeste, y la de Lagdad, alejada a parecida distancia al sur.

Nos de ahora que los rusos han comprendido la importancia militar y comercial que ofrece para ellos la plaza fuerte que guarda los altos valles de los principales ríos del Asia anatólica.

En 1829 el general P. Kevitch, se hizo dueño de Erzerum, que tuvo que devolver a Turquía, por causa del tratado de Andrinópolis. En 1878 los rusos volvieron a apoderarse de la ciudad, obligándoles la diplomacia a entregarla nuevamente a los turcos.

Pocas ciudades, a excepción de Mouch y Yan, han tenido tanto que sufrir de las matazans.

Amenzada ya al sur por los ingleses que remontaron el curso de Tigris, amenzada al este por los rusos procedentes de Hamadan y de Kermanschah, Bagdad va a ver sus comunicaciones cortadas con Constantinopla.

Importante en sí es el éxito que los rusos acaban de obtener, apoderándose de esta plaza, lo es aún más considerable por la influencia enorme que puede tener sobre el desarrollo de la guerra en Oriente.

### Paginas sueltas

#### Del vivir provinciano

¡Oh las viejas ciudades de Castilla! Todas sin excepción están marcadas por el mismo sello, todas tienen los mismos vicios, los mismos defectos, idénticas virtudes.

Es un mismo el ambiente que sobre ellas se cierne, un capuz no de tristezas, ni de lutos, sino de somnolencia, de aburrimiento.

Un espíritu adusto, de una quietud hostil es la que las anima.

Una pirodia ridícula; paeril, la que las mueve a parecerse a las grandes poblaciones.

¿Qué es el espíritu en estos ambientes provincianos?

El perjuicio y el temor al ridículo, al que dirán, atan y sujetan fuertemente.

El "todos nos conocemos", es una frase fúidica y trágica de unos alcances terribles e incalculables, por causa del "todos nos conocemos", hay que ajustar la conducta a un patrón, a una norma, hay que vencer el instinto y la sinceridad, y no es que seamos buenos, no es que el temor al que dirán nos haga ser mejores, lo único que nos impulsa es a ser hipócritas, a huir, a ocultarse del vecino de un feroz sicario y es que el vecino se constituyó en el espía de nuestras vergüenzas y miserias para pregonarlas.

El ambiente provinciano es de hipócrita ocultación, influye en el carácter de una forma terrible, nos hace recios y desconfididos.

Las ciudades muertas parece que al perderse en las sombras del óvido sus tradiciones y leyendas, al recubrir la pátina de los tiempos con su manto angusto y venerable, sus viejos edificios, las torres afligranadas y los arcos historiados, quedo también el espíritu, aquel espíritu aventurero de las grandes empresas que descubrieron nuevos mundos y dieron alas al pensamiento encerrado, o ilustrado en las glorias que fueron.

En las ciudades muertas, el sol parece perder su brillo, sus fulgores, parece como si les absorbieran las viejas murallas y las de ruinas torres...

que despierta en el alma un sentimiento contemplativo y el toque del ángelus resuena espiritual, imponente con una inflexión divina y conmovedora parece entonces que sobre las viejas poblaciones castellanas se extiende la leyenda y en altos minaretes y altivas atalayas va a resonar una voz grave y austera que musita una oración y un brazo que señala el sol que se esconde haciendo de oro y púrpura el horizonte...

Cuando atardece en las viejas ciudades de Castilla se inclina el ánimo hacia la historia y los rojos sillares alicatados y las estatuas mutiladas y retas parecen hablar de reyes y magnates, de leyendas trágicas y amorosas dadas al olvido.

J. PINTO MAESTRO.

### A través de Galicia

Dicen de Santiago que entre los alumnos del finado profesor de física y química del instituto Sr. Garrido, se ha iniciado la idea de hacer una suscripción para colocar una lápida en un paredón de aquel centro docente que perpetúe su nombre.

Se hacen gestiones por la "Liga de Amigos", de Orense para contratar la banda de música del 30 de infantería, de Portugal, que ganó el segundo premio en el último concurso de Vigo, con objeto de que amenice las próximas fiestas del Corpus.

Con motivo de haber sido elegido el puerto de Marín para base naval de submarinos, se está procediendo a la tasación de los terrenos contiguos al malecón que han de ser ocupados con tal objeto.

Firmada por varios concejales de Ferrol se presentó una moción proponiendo se haga un empréstito municipal de pesetas 2.500.000 para después invertirlo en distintas mejoras locales que se hacen necesarias.

Comunican desde Viana del Bollo, participando haber sido encontrado el cadáver del vecino de Frojanes, Gabriel Prieto.

Había éste salido de su pueblo a trabajar al campo y como tardase en regresar, dos vecinos fueron a buscarle, hallándolo muerto en el camino.

Hizo su debut en el pabellón Lino de la Coruña, obteniendo muchos aplausos la cupéista María Mosquera, conocida en el mundo artístico por "Florinda", modista que ha sido en aquella su ciudad natal.

Viene ahora de realizar una tournée por varias poblaciones, en donde alcanzó grandes éxitos con sus canciones.

Varios escolares santiagueses aficionados al toro, celebrarán en la plaza de toros de Pontevedra, el domingo de Pascua de Resurrección, una novillada.

Gestionarase con tal motivo un tren especial para hacer a la ciudad del Teocro una animada excursión compostelana.

Se anuncia un concurso para proveer las vacantes de médicos directores de los balnearios de las Caldas, Carballino, Cabretrón y Verín.

Un bromista de Vigo, envió a un vecino de la calle del Circo de aquella ciudad, un anónimo, diciéndole que si no mandaba al monte del Castro a su doméstica con determinada cantidad en dinero, le iba a suceder una cosa muy desagradable.

Al pie de lo escrito iba dibujada una mano empuñando un puñal, que atravesaba un corazón.

La policía sigue la pista al bromista autor del anónimo.

Para las dos corridas de novillos que se celebrarán en Padrón los días 23 y 24 de abril próximo, ha sido contratado con su cuadrilla, el arrojado diestro pontevedrés Manuel Escudero (s) Barquerito.

Las empresas que lo deseen pueden hacerle directamente proposiciones.

Dicen de Santiago que como protesta contra el impuesto municipal que grava la leña, los panaderos de aquella ciudad amenzau con declararse en huelga.

En las oficinas del giro postal de Pontevedra, se han realizado las operaciones siguientes:

Durante el año 1914 se impusieron 2.262.930 95, pesetas y se pagaron 1610 468 10.

Durante el año 1915 se giraron 3.150.653 20 pesetas y se hicieron efectivos 2.47.492 50.

# Las simpatías de Suecia

Suecia siente verdaderas simpatías por los aliados. Desde que comenzó la guerra, en aquel reino, ha florecido una literatura francófila. Así, M. Arkeman, senador sueco que acaba de regresar de Francia, ha publicado en "Göteborgs Posten", una serie de artículos, elogiando al ejército francés, al espíritu patriótico que anima a todo el pueblo galo y a sus grandes generales: Joffre, Castelnau y Foch.

También ha dado a conocer sus impresiones de viaje por Francia, toda de gran cariño por la heroica nación, el diputado Góner Lotwegren, Sjöberg, Heman y Cederström.

En "A Svenska Tidskrift", el más importante periódico conservador de Suecia, que dirige con tanta autoridad el eminente economista Hackscher, se ha publicado un estudio del Dr. Nils Wohlin, titulado "Lo que piensan muchos nacionalistas suecos". En él declara que si el nacionalismo sueco se dirigiera hacia el germanismo, esto sería la muerte de Suecia: "No podemos, dice, mirar al inmenso imperio del Centro de Europa como pretendiendo algunos; Recordamos lo que se ha dicho del espíritu alemán: que hace violencia sobre el alma de otro. Nunca en la historia del mundo, se ha invitado un pueblo en los otros como lo hacen los alemanes."

"Las capitales alemanas han dominado las industrias de Polonia, de Rusia, de Austria, de Finlandia, de Italia, e incluso han poseído la mayoría de las acciones de las industrias vitales de Francia. Y por doquier, a esto han seguido los comerciantes, los empleados y los obreros alemanes, el gusto alemán y las costumbres alemanas."

Nosotros los escandinavos, valemos demasiado para dejarnos dominar como los turcos o los búlgaros, viviendo de trampalinos a la potencia alemana."

Claro es que, en contra de este estado de opinión, reina otro el de los "activistas", que son germanófilos decididos, pero cuyo número no puede compararse con el que teme la influencia de Alemania en Suecia.

## Instrucción pública

### LAS INSPECCIONES

Se publicó en la "Gaceta", el real decreto que sigue:

"Conforme mandame con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los años se determinarán por el ministerio de Instrucción pública las zonas provinciales de visita de inspección de primera enseñanza, sus capitales y su adjudicación correspondiente, en vista de las propuestas de los inspectores jefes de primera enseñanza de cada provincia, que tendrán en cuenta los informes de los inspectores subordinados suyos.

Art. 2.º La distribución de los inspectores de primera enseñanza, auxiliares y de zona determinada por el real decreto de 7 de febrero de 1913, así como las de los inspectores e inspectoras señaladas por real decreto de 19 de febrero del año próximo pasado, se acomodarán en lo sucesivo a las necesidades activas de la inspección, y en su consecuencia, el ministro de Instrucción pública podrá adscribir estos funcionarios, dentro de su categoría, a la provincia donde sean más convenientes sus servicios y señalar como residencia de dichos inspectores de zona y auxiliares la capitalidad de la zona de visita que se les adjudique, previo informe de la inspección general de primera enseñanza.

Art. 3.º Siempre que los inspectores de distrito universitario o los inspectores jefes de las provincias se ausenten de la capital a que están adscritos para dar cumplimiento a funciones de su cargo o por virtud de licencia o comisión del servicio, delegarán su jefatura en el inspector de zona que juzgan más apto para desempeñar, dando cuenta de ello oficialmente al jefe de zona y a la inspección general de primera enseñanza.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Serán aplicables al personal de las secciones administrativas de primera enseñanza, todas las prescripciones anteriores respecto a las traslaciones de personal.

## Asamblea de editores

La mayoría de los editores españoles, que producen libros y material para las escuelas y colegios de primera enseñanza han celebrado estos días una asamblea a fin de estudiar el conflicto que se veía por el encarecimiento del papel y por la amenaza de que llegue a faltar esta primera materia de su industria.

Unos tres millones de niños y niñas reciben actualmente educación primaria en España y necesitan como elementos indispensables de su alimentación espiritual papel pautado en que aprender a escribir, cartillas, catones, etc., etc., donde se dan los primeros pasos para su aprendizaje de la lectura, etc., etc.

La misérrima condición que para material tienen la mayoría de las escuelas públicas dependientes del Estado, juntamente con la competencia industrial,

ha hecho que el papel pautado, por ejemplo, se llegue a vender a precio inferior al que hoy ha alcanzado el papel blanco en fábrica; las cartillas, catones, catequismos, etc., etc.; se han estado facturando al precio de coste, con un 10 o 15 por 100 de beneficio, cuando ahora el encarecimiento de las primeras materias produce un recargo del 40 al 50 por 100, etcétera.

Pero el conflicto sufrirá una agravación irremediable si, como se teme, llega a faltar el papel. En tal caso la enseñanza popular, especialmente en las escuelas rurales, donde hay más escasez de medios sufrirá una interrupción, o por lo menos hondas perturbaciones.

Los editores españoles han estudiado la situación para afrontar el posible conflicto con el menor daño posible para la enseñanza y para sus intereses, y coadyuvando a las gestiones de los periódicos han visitado a las autoridades y a los representantes de la Central papelera para pedirles que por interés a la cultura española procuren que no falte papel y que este sufra el menor recargo que las anormales circunstancias permitan.

## De Ribadeo

Ha sido bien recibido en esta villa el propósito que existe entre los amigos del celoso diputado a Cortes por este distrito, D. Ramón Bustelo, de regalarle por suscripción las insignias de la gran cruz que acaba de otorgarle el Gobierno.

Después de pasar varios días entre nosotros, dedicado a la práctica de sus sagradas funciones, regresó a Mondoñedo el Sr. Obispo de esta diócesis.

Con motivo de haber ascendido a coronel, fué obsequiado con un banquete el jefe de la comandancia de carabineros Sr. Carrá Esjardo, que ha sido destinado a Alicante.

Una de las noches últimas varios mozaibetes de Barreiros colgaron la rama de un árbol en la línea conductora de energía de la "Electra del Masma", causando una interrupción en el alumbrado que duró toda la noche.

La becemerita descubrió a los autores de este hecho criminal, entregándolos al juzgado instructor.

Salió para Huelva el primer teniente de carabineros, D. Hipólito Morán, que por espacio de tres años mandó la sección de esta villa.

## En la audiencia

### LESIONES GRAVES.

La tarde del 4 de diciembre de 1913 algunas ovejas, propiedad del vecino de una aldea del partido de Beceorra, Amable Arango, penetraron por un descuido del que las conducía, en una finca propiedad de Marcelino Castro López.

Esto dió lugar a que Amable y Marcelino discutiesen la g y yendo, terminando el primero por lanzar una piedra que produjo al segundo, lesiones en la región parietal derecha que tardaron en curar 182 días.

Ayer el agresor ocupó el banquillo. El fiscal Sr. Rubido que en sus conclusiones provisionales pedía, apreciando la atenuante de ser menor de 18 años, cuatro meses de arresto mayor, modificó en vista del informe pericial prestado por los médicos señores Pardo, Rodríguez Leonardo y Rodríguez López, interesando se le castigue con tres meses y diez días de la misma pena y seiscientas pesetas de indemnización.

Defendía el abogado Sr. Cereijo.

### LESIONES LEVES.

En la feria que en la parroquia de Aguajosa, del partido de Mandoñedo tuvo lugar el día 27 de febrero de 1915, discutieron sobre la compra de una vaca el vecino de Villameá, José Lombardero Villar y Manuel Marrube.

En lo más agrio de la cuestión José echó a Manuel las manos al cuello y un hijo de éste llamado Ricardo, al ver que se agredían a su padre, dió a José un pallo, causándole lesiones en la cabeza, que tardaron en curar 22 días.

Procesado compareció ayer en juicio siendo acusado por el fiscal Sr. Prado Mañobre, que pidió se le impusiesen, apreciando la atenuante de ser menor de 18 años, 125 pesetas de multa.

Defendía en sustitución del señor Pardo Rodríguez el letrado Sr. Fernández Castaño, D. Nilo.

## Sorteo de quintos

En el sorteo celebrado el pasado domingo de los mozos del ayuntamiento de esta capital, comprendidos en el actual reemplazo, les ha correspondido los números siguientes:

Número 1: José Barreiro González, 2: Jesús Varela Villar, 3: Jesús López, 4:

Julio Fernández Valiño, 5: José Arias Méndez, 6: Alejandro Fernández Castello, 7: Aquilino González Fernández, 8: Ricardo Prado Rodríguez, 9: José Aguiar Iglesias, 10: José Quintela Gómez, 11: Manuel Pra lo ig esias, 12: Enrique López Seijo, 13: Antonio Novo Varela, 14: Jesús Rodríguez Paz, 15: Moisés Martínez Mourel, 16: Nemesio Santos Vazquez, 17: Faustino Ferreiro Abuin, 18: Zacarias Martí Navarro, 19: Eulogio Sanchez Vila, 20: Severino Docando, 21: Secundino López Ceia, 22: José Abuin Sánchez, 23: Francisco Barrera Pardo, 24: Juan Expósito Teijeiro, 25: Antonio Ares Vázquez, 26: Juan Teijeiro Castro, 27: Camilo Fernández Marzoa, 28: Manuel Teijeiro López, 29: Angel Gaudoy Meilán, 30: Domingo Vilanueva Seijas.

31: Serafín Casañeira Varela, 32: Amadeo Azcárraga, 33: José García Rey, 34: Joaquín Ron Fardo, 35: Segundo Saavedra López, 36: Domingo Varela y Varela, 37: Faustino Peña Cabanas, 38: José María Franco, 39: Emilio Piziz Méndez, 40: Daniel Fernández García, 41: Manuel Casanova Rio, 42: Juan Guy Porto, 43: Angel Rodríguez Martínez, 44: José Castro Rabinos, 45: Dosindo Abelaíras Vila, 46: Mariano González Pena, 47: Claudio Méndez Vaicarcel, 48: Francisco Riveira, Fernández, 49: José Rodríguez Díaz, 50: Juan Vilanova Cruz, 51: Alfonso Diaz Rodríguez, 52: Andrés González Silva, 53: Luis Vázquez Fernández, 54: Avelino Seijas Ceide, 55: Carlos Vázquez Vilanova, 56: José Trivino Díaz, 57: Angel Solán Díaz, 58: José Fernández Cabado, 59: Juan Vázquez Vila, 60: José Vázquez Gaudoy, 61: Dosindo Sainz Pérez, 62: César Páez Suárez, 63: Manuel Fernández y Fernández, 64: Nazario Astariz Lamas, 65: Daniel Sáez, 66: Carlos Mendaña Alvarez, 67: Rogán Rivas Rabinos, 68: Juan Pérez Ferrero, 69: Daniel Sánchez Santesteban, 70: Luis Torón Casanovas.

71: José López y López, 72: Camilo Rodríguez Pérez, 73: Manuel López Santaufemia, 74: Francisco Fernández Díaz, 75: Benigno Castro Varela, 76: Ubaldo Aiono Pérez, 77: Amancio Abelaíras Castro, 78: Manuel Reija Méndez, 79: Manuel López Díaz, 80: Dositeo López y López, 81: José López García, 82: José Fernández Yañez, 83: Constantino Rodríguez Iglesias, 84: Manuel Rodríguez Vila, 85: Jesús Carracedo Fernández, 86: Armando Jul Ozores, 87: Francisco Rodríguez Castedo, 88: Antonio López Fernández, 89: Benigno Ulloa Alvarez, 90: Angel López y López, 91: Jesús Rodríguez Teijeiro, 92: Angel Pérez Quintas, 93: José Teijeiro Sainz, 94: Manuel Fouz Blanco, 95: José Arias Rodríguez, 96: Eliseo Rodríguez Novas, 97: José González Casto, 98: Antonio Jai Souza, 99: Isidro Fernández Lugilde, 100: Darío López Romay.

(Se continuará)

## Noticias militares

Se publicaron extensas relaciones nominales de los aspirantes a ingreso en las academias militares, aprobados en las tres últimas convocatorias en los exámenes de segundo, tercero, cuarto, y quinto ejercicios.

A los aspirantes que en las tres citadas convocatorias hayan aprobado el tercer ejercicio, bien directamente o por medio de certificados, no se les asigna calificación numérica en atención a no existir nota superior a la de aprobado en el período actual de transición.

En requisitoria de las autoridades militares se cita a Constantino Trasorras Teitas y José Castedo López, naturales de esta provincia.

## Mejora para Lugo

### LA RADIOTELEFONIA

El establecimiento en España del servicio público radiotelefónico, solicitado con fecha 2 de octubre y 30 de diciembre del pasado año, es un hecho, implicando una importante mejora en las rápidas comunicaciones por el novísimo sistema de la telefonía sin hilos.

Los representantes exclusivos para España y Portugal de la casa de New York "De Forest Radio Teophone and Telegraph C.", Sres. Cusilla, Balseira y compañía han tenido la atención de remitirnos con expresivo B. L. M. un ejemplar de la memoria presentada a los poderes públicos solicitando la concesión; por estimar de importancia para los intereses de Lugo, ya que nuestra capital figura entre las designadas para el establecimiento de una estación radiotelefónica.

Con arreglo al proyecto y planes que figuran en la memoria, en Lugo se instala una de las estaciones de primera categoría, cuyo emplazamiento será elegido de acuerdo con lo que dispongan los ministerios de Guerra, Gobernación y Marina, estableciendo comunicación entre dos cualesquiera de las localidades entre las 27 donde se monta el servicio, que servirán de trasladoras, realizando de un modo práctico el enlace con los circuitos telefónicos.

Como será muy difícil que la estación pueda instalarse en el casco mismo de la ciudad, tendrá aquella una línea telefónica que enlace con las oficinas de la compañía, en la población, donde se pondrá el locutorio para que sea de fácil acceso al público.

El servicio consistirá en conferencias

radiotelefónicas y en transmisión de radiotelefonemas entre todas las estaciones y con los barcos, con arreglo a la tarifa máxima siguiente:

Los radiotelefonemas costarán lo mismo que los telegramas en el servicio telegráfico del Estado, creándose una tarifa especial aplicada a los diferidos que importará el 50 por 100 de la precedente.

La prensa disfrutará de la rebaja del 50 por 100.

Para las conferencias radiotelefónicas la tasa será por cada tres minutos o fracción, para distancias que no excedan de cien kilómetros 0 75 pesetas; que no excedan de 201, 1 25 pesetas y en adelante aumentará la tarifa cincuenta céntimos por cada 100 kilómetros a su fracción.

Todas las distancias se entienden contadas sobre la línea recta que una a las localidades entre las cuales tangan lugar las conferencias.

Nuestra futura estación radiotelefónica, como todas las de primera categoría, prestará servicio permanente.

Podrá enlazarse la estación radiotelefónica con la red urbana de la ciudad y aún con la interurbana para dar comunicación con aquellas localidades, donde no hubiera radiotelefono.

Nuestra estación tendrá un alcance normal, sobre el mar de 700 kilómetros y de 375 sobre tierra, pero para que una estación recibiendo de otra, de esta categoría, pueda actuar en perfectas condiciones de trasladora, es preciso que su distancia a esta última no exceda de 200 kilómetros en el mar y 180 en tierra.

La empresa del servicio radiotelefónico en España se propone ampliarlo a los trenes.

Dispositivos muy eficaces, patentados, hacen que sea un hecho real y efectivo el secreto en las comunicaciones radiotelefónicas, quedando evitado que cualquiera estación receptora sin hilos pueda sorprender la correspondencia.

Esperamos ver pronto implantada en Lugo esta mejora grandísima, cuya utilidad y conveniencia salta a la vista con las noticias expuestas.

## Ayer y hoy

Se recibió ayer en la alcaldía un real orden del ministerio de la Guerra aceptando el edificio de Las Mercedes, ofrecido a aquél por el ayuntamiento y diputación, y disponiendo que con la mayor urgencia se recabe del ministerio de la Gobernación la sanción de cesión para inscribir a favor del ramo de Guerra los títulos de propiedad.

Advierte la referida real orden que los gastos que se originen, sino dispone de fondos el municipio, los sufragará el ministerio de la Guerra.

El alcalde Sr. López Pérez, penetrado de la importancia del asunto, imprimirá la mayor actividad para su pronto despacho.

En circular del gobierno civil se recuerda a los ayuntamientos de la provincia la inexcusable obligación en que se hallan de nombrar inspector municipal de higiene y sanidad pecuarias.

Cumpliendo lo dispuesto recientemente por el ministerio, sobre exportación de ganados, se ha expedido ayer por la administración de Propiedades, una guía de circulación autorizando la salida de 23 mulares, con destino a la provincia de Lérida.

Hemos recibido el número 2 de la hermosa publicación regional ilustrada que con el título "Suevia", se publica en Buenos Aires y que, como el anterior, contiene magníficos originales de los escritores regionales y de los artistas gallegos que más desuelan.

Es sin género de duda, de todas las revistas gallegas "Suevia", una de las más hermosas y mejor presentadas, lo mismo en su parte artística, no exenta de originalidad que por los escogidos trabajos literarios que inserta.

Merece "Suevia", especial protección de los amantes de Galicia.

El teniente del cuerpo de seguridad D. José Méndez, que sirvió en Lugo y actualmente se hallaba en Santiago, fué trasladado a la Coruña, por orden gubernativa.

Se encuentra en Lugo el culto inspector de higiene pecuaria y sanidad veterinaria de la provincia de Madrid, D. José Gordón Ordáp, quien se propone pasar una temporada entre nosotros.

La dirección general de Prisiones ha señalado el penal de Burgos para que extinga la pena que le fué impuesta por la audiencia provincial de Lugo al recluso Pedro Rodríguez.

A la colonia penitenciaria del Dueso, en Santaña, también fué destinado el recluso en la cárcel de esta capital Perfecto Fernández.

Dichos presos saldrán en breve para sus nuevos destinos.

Por término de quince días se anuncia una plaza de médico titular del ayuntamiento de Antas.

Victima de larga enfermedad ha fallecido el estudioso joven D. Emilio Rois

de la Peña y Pérez alumno de la facultad de derecho.

A su atribuida familia, le enviamos el testimonio de nuestro pesar, deseándole el consuelo que precisa para sobrelevar tan irreparable pérdida.

El último número de nuestro estimado colega "El Eco de Galicia", de Buenos Aires publica un fotograbado de una calle de Villalba.

Con el título "Landro", ha comenzado a publicarse un periódico en Vivero, que verá la luz quincenalmente.

Será órgano de la juventud vivariense y se ocupará de literatura, arte y trabajo.

Devolvemos el saludo que nos dirige a la vez que le deseamos próspera vida.

La "Gaceta", publicó dos reales órdenes del ministerio de Hacienda reduciendo a setenta y cinco días el plazo de noventa que fijan los respectivos reglamentos para el vencimiento de los pagarés que expidan los fabricantes de azúcar, aguardientes y alcoholes neutros, alcohol desnaturalizado y aguardientes compuestos y liciores, para satisfacer las cuotas del impuesto y el importe de las precintas.

Ha fallecido en Santander la esposa del director de "El Cantábrico", D. José Estrada, quien con tan triste motivo está recibiendo manifestaciones de pésame de todas clases sociales, prueba indubitable de las grandes simpatías con que cuenta.

Le enviamos nuestro más sentido pésame al distinguido compañero.

El nuevo jefe de la comandancia de carabineros de esta provincia, D. Antonio Tovar Núñez, presió ya servicios en la misma, hace algunos años.

Ha sido solicitada autorización del gobierno civil para celebrar bailes públicos, de máscaras durante la temporada carnavalesca, todos los días festivos, en amplio local de la calle de las Noéas.

La empresa de estos festivales es la que en años anteriores arrendaba el teatro para los espectáculos de bailes en esta época del año.

Por la real orden ha sido disuelta la cámara de comercio de Vivero.

Se funda esta resolución en que carece de medios para su funcionamiento.

El jueves próximo se celebrará la tradicional romería de San Matías en la ermita de este nombre.

Como siempre acudirán por la mañana a aquel santuario las gentes, en cumplimiento de votos y ofertas hechas al milagroso santo.

Se ha dispuesto por la dirección general de Prisiones, el traslado a Pamplona del preso en la cárcel de Monforte, Juan Flores Calvo para ser puesto a disposición de aque la audiencia.

La oficina internacional de Berna comunica que las equivalencias de los portestipos de la Unión en moneda mejicana han sido modificados en la forma siguiente:

25 centavos=20 céntimos; 12 idem =15 idem; 8 idem=10 idem; 4 idem =5 idem.

Esta medida ha sido adoptada en razón de la depreciación de la moneda de aquel país.

El día 4 de marzo próximo celebrarán junta general ordinaria los socios del monte de empleados de la diputación provincial, para que examine la memoria y balances.

Há lase girando visita a las escuelas del partido de Monforte el inspector de primera enseñanza Sr. Lorenzo Gil.

Ayer se sacrificaron en el matadero público doce cerros vacunas y dos cabras. Entraron en la plaza le abasos cinco bultos de pescado.

Para conseguir fomentar un ahorro práctico, consúltese el anuncio en 4.ª plana "La Manual Latina".

Sabanones, los evita y cura radicalmente al TOPICO GILKENS. Una plaza gratuita en San Juan del Campo, y Nicanor Rodríguez Vázquez, en Calde.

Defunciones.—Estrella Mourzena y Mourzena de 20 años, soltera, en Lamas.

Movimiento del día 21: nacimientos.—María Josefa Seijo Díaz, en Lugo, y Félix Núñez López, en Verol.

Defunciones.—Juan López Conde de 61 años, soltero, en Recemán, y Concepción Pena Abata de 10 meses, en Cones.

## Eléctrica Lucense

El consejo de administración de esta sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 29 de sus estatutos, ha acordado convocar a junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las cuatro de la tarde del día 24 del corriente, para dar cuenta del balance y memoria correspondiente al ejercicio de 1915 y renovación parcial del consejo, según dispone el artículo 14 de los estatutos.

Las cuentas quedan a disposición, desde esta fecha, de los Sres. Accionistas para su examen y comprobación en las oficinas de la sociedad.

Lugo 16 de febrero de 1916.—El presidente, José Pujol.

## Economato cívico militar lucense

En cumplimiento del artículo 37 de los Estatutos por que se rige esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para las cuatro de la tarde del domingo 27 de los corrientes, en el domicilio social, al objeto de dar cuenta del balance del año próximo pasado y demás asuntos ordinarios. Se ruega a los Sres. Accionistas su puntual asistencia a fin de evitar una segunda convocatoria.

Lugo 20 de febrero de 1916.—El secretario, Elias de Membrera.

## José Pardo Alonso, Médico-cirujano

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Socio de número de la Ginecológica española, ex-alumno interno por oposición del hospital general de Madrid, ex-médico del hospital militar de Burgos.

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A DOCE S. Roque, 11, 1.º

## Novelty

### Planchadero de moda

Especialidad en el lavado y planchado de cuellos, puños y camisas, dejándolos como nuevos. ELEGANCIA.

### HIGIENE

### ECONOMIA

Si V. envía sus cuellos y puños a NOVELTY tendrán mayor duración y no romperá más corbatas porque las tirillas resbalan suavemente al correrlas para hacer el nudo y no se desgastan.

### Sucursal: Camisería Moderna

Reina, 7.—Lugo

## Nilo Fernández Castro,

ABOGADO

Ruanueva, 9, 2.º

## HONORIO MANSO,

ARMARÍA, 3 Y 5.—2.º

### Médico-Cirujano y Odontólogo

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Puentes, coronas de oro y dientes a pivot.—Orificaciones y empastes de todas clases.—Obturadores y paladares artificiales.—Corrección de anomalías dentarias.—Restauración de ambos maxilares.

### CONSULTA GENERAL

MÉDICO-QUIRÚRGICA Y ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES, GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.

Nota: Las extracciones y demás operaciones que se ejecuten en esta clínica, serán sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente exentos de peligro para el paciente.

# POR TELÉGRAFO

## NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 21.

### Para Lugo

#### Nombramiento

Ha sido firmada por el Rey una comisión para la magistratura. En ella figura nombrado presidente de la audiencia de Lugo D. Casimiro González.

### De Santander

#### Graves desórdenes

Se reciben extensos telegramas de Santander, dando detalles de los desórdenes ocurridos.

La crisis obrera allí reinante es la causa de la situación angustiosa porque están pasando los jornaleros.

Estos se presentaron en el ayuntamiento solicitando que se les colocase en las obras abiertas.

El alcalde, en vista de la súplica que se le hacía, repartió papeletas para remedar la situación de los que las solicitaban.

Fueron los obreros y presentaron las papeletas a los contratistas.

Costearon éstos que no podían admitirlos porque no tenían preparado trabajo en que ocuparles.

Volviéron los obreros al ayuntamiento, exponiendo lo que los contratistas manifestaban.

El alcalde entonces dió sus excusas inhibiéndose en el asunto.

#### Asalto de tiendas

Los obreros al verse sin pan y sin trabajo se excitaron de tal modo que se propusieron obtener por cualquier medio lo que necesitaban para el sustento suyo y el de sus familias.

Al efecto, formando un grupo comenzaron a asaltar las panaderías y las tiendas de comestibles.

Apoderáronse del pan que pudieron, deteniendo a los repartidores y dejándoles las cestas vacías.

También detentaban a las criadas quitándoles la compra que en los cestos llevaban.

#### Alarma grande

La noticia de lo que ocurría circuló rápidamente por todas partes, produciendo gran alarma.

Los comerciantes, en revisión de lo que pudiese suceder cerraron sus tiendas precipitadamente.

A las nueve de la mañana todos los establecimientos aparecían cerrados.

#### Huelga general

Después de esto los obreros recorrieron las fábricas y talleres.

En estos se paralizó en el acto el trabajo, saliendo los obreros en grupos.

El cierre alcanzó hasta los Bancos, ante el temor de que los excitados trabajadores los esaltasen.

#### Una manifestación

Los obreros fueron al medio día al gobierno civil, formando frente al edificio una manifestación.

Visitó al gobernador civil una comisión para rogarle que les facilitase trabajo.

La primera autoridad civil exhortóles a que se disolvieran, prometiéndoles apoyar sus gestiones.

Los manifestantes así lo ofrecieron y se retiraron.

#### Sigue el asalto

Más tarde volvieron a rehacerse los grupos y recorrieron las calles.

Algunos establecimientos que habían abierto sus puertas, creyendo normalizada la situación fueron asaltados por las turbas.

#### Imprenta apedreada

El establecimiento tipográfico de «El Día Montañés» seguía trabajando.

Al pasar los grupos fué apedreado y los cristales quedaron hechos añicos de las puertas y ventanas.

Acudió la policía y los amotinados se retiraron.

#### En los muelles

Fueron después los revoltosos a los muelles de Malloño.

La benemérita que los custodiaba, impidió que fuesen asaltados, dando algunas cargas y repartiendo muchos salbazos.

Quedaron paralizadas las operaciones de carga y descarga.

#### Pánico en el vecindario

En la población reina pánico. Las gentes se abisten en salir de sus casas.

Temen que surjan colisiones y se causen víctimas.

### Tendero enérgico

En la calle de Juan Herrera, un grupo bulso esaltó una tienda.

El dueño salió a la puerta e intentando de muerte al que intentase entrar.

Ante la actitud del industrial desistieron los obreros de sus propósitos.

### Fábricas que paran

El director de la fábrica de productos químicos de Santander anunció al gobernador que cerrará por falta de carbón.

Por esta causa quedará parado un millar de obreros.

También cerrarán otras fábricas que carecen de primeras materias para la industria a que se dedican.

### Reunión de autoridades

Celebriose una reunión por las autoridades de Santander con objeto de solucionar el conflicto surgido.

El gobernador dió cuenta al señor Alba de la actitud de los obreros.

Además, interesó del ministro de Fomento la apertura de algunas obras.

### Huelgas en Vizcaya

#### Bases aceptadas

Dicen de Bilbao que han celebrado una reunión los ministros en Gallarta.

Acordaron aceptar las bases formuladas por los patronos para solucionar la huelga próxima a plantearse.

#### En Erandio

Los metalúrgicos de las fábricas de Erandio han acordado solicitar algunas mejoras.

Caso que no se les concedan irán al paro.

#### En el Alto Aragón

Los obreros que trabajaban en el canal de riego en Alcalá de Gurrea han decidido declararse en huelga.

Solicitan que se les aumenten los jornales y además que se reduzcan las horas de trabajo.

### De Burgos

#### Conflicto solucionado

Comunican desde Burgos que se solucionó el conflicto surgido.

El gobernador reunió al ayuntamiento, dando explicaciones en nombre del jefe del Gobierno, siendo aceptadas por la corporación.

Con esto quedó satisfactoriamente resuelta la cuestión.

### Los depósitos francos

#### Su creación

Se ha firmado el decreto fijando las condiciones establecidas por el ministerio de Hacienda para la creación de los depósitos francos.

De esta disposición que es extensa se facilitó un folio a la prensa.

### Entierro de Tallavi

#### Manifestación de duelo

Celebriose hoy el sepelio del insigne actor D. José Tallavi.

Formaban parte del duelo todos los artistas, escritores y muchas personas.

El cadáver iba cubierto de coronas dedicadas por los compañeros y amigos del gran trágico.

### Los naranjeros

#### Optimismo

El presidente del Consejo, hablando de la exportación de la naranja, se mostraba optimista.

Dijo que esperaba se resolvería favorablemente el pleito pendiente.

### De política

#### Distritos vacantes

Asegurase que por la incontinencia declarada entre el cargo de diputado y el de ministro del Tribunal de Cuentas, quedan vacantes los distritos de Orense, Carballino y Santiago, por los cuales presentaban su candidatura los Sres. Pérez (D. Vicente), Canido y Montero Villagas (D. Eugenio).

#### La junta de defensa

El conde de Romanones al hablar con los periodistas expresó la satisfacción que sentía por el funcionamiento de la junta de defensa y dijo que en ella tenga intervención el elemento civil.

#### Rebaja de categorías

Parece que el presidente de la junta de defensa general Weyler, y el ministro de la Guerra se hallan de acuerdo para rebajar la categoría de los cargos militares.

### De Petrogrado

Un telegrama oficial de Petrogrado comunica estas noticias:

En el frente occidental los aeroplanos enemigos lanzaron bombas sobre Riga.

Dos zeppelines volaron en Dvinsk, siendo rechazados a cañonazos.

En Sventien destruimos dos blocaus, Asaltamos un hoyo en Dniester, causando destrozos en las trincheras e emigas.

En el Cáucaso continúa la persecución de los tuicos.

Cogimos prisioneros 48 oficiales y 2.500 soldados, con seis cañones y diversidad de armas.

Un transporte y convoy también fueron apresados.

Siguen los combates en Erzerum.

Apoderamos de una bandera turca.

### De Salónica

Una patrulla búlgara atravesó la frontera en Salónica irroteándose con los griegos.

Resultaron muertos dos búlgaros y un griego herido.

### Poincaré en el frente

El presidente de Francia revisó las tropas del frente, felicitándolas por su heroísmo.

Estuvo en Champagne, en donde condecoró a varios oficiales.

### Venta de carbones

En el almacén situado en la calle del Obispo Izquierdo (frente al jardín) se expenden de inmejorable calidad:

Galleta, quintal. . . 3 pesetas

Cok id. . . 3 id.

Encina id. . . 6 80 id.

Se despacha carbón vegetal al menudeo.

EL JOVEN

**Don Emilio Rois de la Peña y Pérez,**  
ALUMNO DE LA FACULTAD DE DERECHO,  
**FALLECIÓ A LAS NUEVE DE LA NOCHE DE AYER,**  
A LOS 22 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

**R. I. P.**

Su director espiritual R. P. Telesforo; astigidísima madre la señora D.ª Modesta P. Rogina; sus hermanos D. Manuel, D. Antonio, D. José y D. Guillermo, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a las personas piadosas y en especial a las de su amistad tengan la caridad de encomendar a Dios su alma, asistir al funeral de entierro que por su eterno descanso se celebrará mañana miércoles, a las once, en la parroquia de San Pedro, (San Francisco) y seguidamente a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Ruanueva, 12, al cementerio general; favor que nunca olvidarán.

(No se reparten esquelas).

Lugo 29 de febrero de 1916.

Todas las misas que se celebren los días 22, 23 y 24 del actual en la S. I. C. B., en los PP Franciscanos y el último de dichos días en la parroquia de San Pedro serán aplicadas por su alma.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Lugo se ha dignado conceder las indulgencias de su jurisdicción en la forma acostumbrada.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

# LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mutuas de ahorro y prevision de forma Tontina.— Funciona bajo la inspeccion directa del Estado español. Fianza depositada para responder al cobre de recibos 250.000 pesetas.

Objeto de la Sociedad: La Mutual Latina tiene por objeto la constitucion en diez años de un capital efectivo permitiendo asegurar una DOTE para los HIJOS, un RETIRO para la VEJEZ, una HERENCIA para la FAMILIA, mediante entregas desde UNA PESETA a SETENTA Y CINCO al mes (cuota fija). Una vez efectuado el pago de las tres primeras anualidades, puede concederse el préstamo de dinero y devolucion de capital, según disponen los estatutos arts. 21, 24 y 25.)

Demostración del reparto y liquidación del contraseguro entre osberederos de los socios fallecidos desde el año de su fundación (1906 al 1914).

LES HAN CORRESPONDIDO Y HAN COBRADO EN EFECTIVO METALICO A RAZON DE:

256'01 pesetas por cada 100 pesetas que tenían entregadas; a los del año 1907			
182'66 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem			1908
208'14 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem			1909
294'23 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem			1910
181'20 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem			1911
289'10 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem			1912
208'05 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem			1913
174'02 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem			1914

El capital de los socios se deposita en el Banco de España en papel del Estado al 4 por 100 a nombre de los mismos, y no se puede retirar sino mediante una Real orden del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento y en cumplimiento del artículo 107 del Reglamento de Seguros del 2 de Febrero de 1913.

Domicilio social: San Capitan, 25, Córdoba.— Director regional para Galicia y Asturias: D. José Gedón Gómez, calle Real, 40-2.º La Coruña.— Apartado de Correos núm. 55, La Coruña.

—Agentes y cobradores en todos los pueblos de España. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría Regia de Seguros (Ministerio de Fomento) en 19 de Mayo de 1915 y en cumplimiento del art. 13 de la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Delegado en Lugo, D. José Vergas Rodríguez, calle de San Pedro, núm. 58.— Representante cobrador, D. José L. Martí Núñez, calle de Manuel Becerra, núm. 4, 3.º

**No bebas más este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura indolente llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar y proporciona para muchos años un alivio seguro y permanente a los que sufren de la bebida.

¡CURESE! Cada aquellas personas que tengan un vicio por el alcohol en la familia o entre amigos, pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en las droguerías de todo el mundo.

Indicaciones: No puede ser usado en la infancia. Si no puede ser usado, pero desee escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres.

Depositor en LUGO, Lruñacia de D. Julio Castro y D. Tomás Pérez Varela.



IMPRESA DE MENENDEZ 18, Plaza Mayor, 18, LUGO.

Libros de entención.— Papéis matemáticos.— Papeles y sobres timbrados.— Vales y abonos.— Recortes.— Cheques.— Hojas de vida.— Facturas.— Memorandos.— Billetes comerciales.— Listas de embarques.— Boletines, etc.

IMPRESIONES DE CALICÓ Y DE MATAJICO, INVITACIONES, SEÑALES DE DEFUNCIÓN, MENÚS, TARJETAS, GARNITES, RECORDATORIOS Y TICKETS.

## LA CAMPANA

### GRAN FÁBRICA DE IABONES

DE HIPÓLITO PILLADO

SITUADA FRENTE A LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL LUGO

Los jabones de esta acreditada fábrica están elaborados con aceite de olivas, según puede notarse por su buen aroma y dureza, igualando, en clase, a los de Castilla, Sevilla y resultando más baratos.

Se advierte al público, que no son legítimos los que no tengan el sello de la campana.

VENTA AL POR MAYOR EN LA FÁBRICA

## GRAN CLINICA VETERINARIA

DE LOS PROFESORES D. Jesús Carballo y D. Daniel Varela

Representantes del «Instituto Pasteur» para Galicia y Asturias

Más de 5.500 inoculaciones practicadas en tres años, son garantías que demuestran la eficacia de las vacunas empleadas por tan importante centro de medicina zoológica.

A este establecimiento, único de su clase en Galicia, dotado de caballos-hospital, bovinas modelo, sala de operaciones, talleres de herrado y orjado, sección de visitas y consultas, pueden dirigirse personalmente o por escrito todos los labradores y ganaderos que deseen aprovechar las ventajas de una instalación veterinaria a la moderna, particularmente los que quieren prevenir sus ganados de LA NACIDA (SARBUROSA)

GRAN CLINICA VETERINARIA

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros e incendios la considerable suma de pesetas 479.123.846'64.

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE GANOURA, calle de Manuel Becerra, núm. 6, principal.—Lugo.

## MATIAS LÓPEZ

### CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fabricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS:

- Montera, núm. 25, Madrid.
- Potos, núm. 23, Sevilla.
- Mantías, núm. 63, Lima.
- Perú, 1.537, Buenos Aires.
- Smilo Lanesa, Tángier.
- La Extremeña, Manila.
- Bondad de San Pedro, núm. 64, Barcelona.
- Uprapia, núm. 53, Habana.
- laco de la Madeleine, núm. 2, París.
- Uruguay, núm. 81, Montevideo.
- J. Quintero y Comp. Sta. Cruz de Tenerife.
- V. Biziz, Perú, Cerro de Pasco.

Lean vds eso atentamente

## Las Turbaciones de la Circulación

### 'El Artritisismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos flexibles ó a la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que tienen más de 45 ó 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elasticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este periodo difícil.

No sabemos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sudañ (Francia)

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA: DON FRANCISCO LOVARTE, 33, SAN MARCIAL, 33—SAN SEBASTIAN.

VENTA EN LUGO: IGLESIAS Y COMPAÑIA,

## Canteras de Pizarra de La Troya

DE RAMIRO PRADA Y COMP. A

### SOBRADELO DE VALDEORRAS (ORENSE)

PIZARRAS DE 1.ª CLASE A GRAN EL Y DE ESGAMA PARA CUBRIR TEJADOS Y BALDOSA PARA RETRETES Y PARA TAPIAS

EMBALDOSADO

Tapas de colmenas, Mesas pulimentadas etc. etc.

Rayan blanco y se garantizan por su duración, no conteniendo clase alguna de mineral.

Son transportadas por una via ferrea, propiedad de la Compañia, y puestas sobre vagón en esta estación.

PARA INFORMES, DIRIGIRSE A LA COMPAÑIA

Se remiten muestras y tarifa de pedidos a quien los dese